Barranquilla, noviembre del 2025

Doctor:
ANGELO ANCIENCI
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: OCTAVO INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO CD-03-2025-3112 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.
2. Brindar orientación a las personas que se acerquen a las Casas de Justicia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.

3. Apoyar logísticamente a los conciliadores en equidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misionalidad de las Casas de Justicia.

4. Brindar asesoría para la optimización de los recursos económicos y humanos de los programas y estrategias prestados en la Secretaría y en las Casas de Justicia.

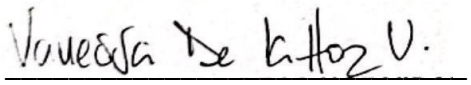
Las actividades realizadas incluyen:

1. Se realizó socialización en la casa de justicia de la paz donde se Explicó sobre los servicios y recursos que ofrecen las Casas de Justicia y cómo acceder a ellos, dentro de esta socialización se realizó taller práctico sobre temas específicos como "cómo hacer una denuncia", "derechos y deberes en el sistema judicial", "mediación comunitaria", el cual fue dirigido a los diferentes usuarios de dicha casa de justicia.

2. Se brindo asesoría a los diferentes usuarios de la casa de justicia de la paz con el fin de agilizar el acceso a las ofertas institucionales que brindan las casas de justicia y así garantizar su acceso a la justicia de forma rápida y eficaz.

3. Se brindó asesoría para optimizar los recursos económicos y humanos en los programas y estrategias que se prestan en la Secretaría y en las Casas de Justicia, para así aplicar estrategias que permitan maximizar la eficiencia de estos recursos, asegurando que se logren los objetivos sin desperdiciar ni tiempo, ni recursos todo con el fin de brindar un acceso adecuado a la justicia.

Atentamente,



VANESSA PAOLA DE LA HOZ VIDAL
C.C. No. 1.042-421.845
CEL: 3024001183